

car, y si no se hace la verdadera elección de ellos, igualmente que del modo y tiempo propios para su aplicación. Luego todos estos conocimientos constituyen la esencia de la madurez, como se ha demostrado al principio; por tanto, es indispensable y necesaria á la mayor parte de los Ministros de Estado.

—)ooo(—

CAPITULO XI

DE LA FORMACIÓN DE LAS MÁXIMAS DE ESTADO POR UN HOMBRE MADURO

§ I

Dos errores en la formación de las máximas de Estado

Después de haber tratado largamente la materia de las máximas de Estado, no nos falta más que repetir aquí, en compendio, algunas proposiciones de las que hemos discutido para hacer ver de qué modo forma estas máximas un hombre maduro. Y no será inútil volver á tocar otra vez este asunto, por cuanto hemos notado dos vicios, en que se puede caer fácilmente, cuando se forman las máximas de la manera que hemos expuesto antes; los cuales errores no pueden ser corregidos por otro medio que por los cuidados de la madurez.

§ II

Precipitación

El primer error en que se puede caer, es el de aceptar una proposición agradable que presentase algunas ventajas, sin haber examinado bien la solidez de ellas, ni los perjuicios que pudiesen causar. Pero nada es más común que este género de abusos, porque reducido nuestro espíritu por una esperanza lisongera, se conduce con tanta menos reserva cuanto se siente más dulcemente herido: impresión que le hace despreciar el examen de la naturaleza y de las consecuencias de esta agradable proposición. Y al contrario, arrastrado por el halago, quiere persuadirse que no contiene otra cosa que lo que le promete; y desde entonces, no sólo no forma la menor sospecha sobre su descubrimiento, sino que se entrega francamente con una plena confianza. Demos por lo bajo, que recurriese él á algunos resultados posibles de aquel negocio que hubiese resuelto llevar á su fin; pero esto sólo se verificaría en los negocios que fuesen de su mayor agrado, y en los medios que pudiesen hacerle más fácil y más pronta la consecución. De esta manera quedaba él satisfecho, y ni siquiera se le ocurriría el pensamiento de que se embarcaba inconsideradamente en una negociación que lo engañase.

§ III

Exceso de precaución

El otro vicio que hay que temer en la formación de las máximas, es una atención excesiva á huír ó impedir

todo lo que pareciese nocivo en cualquier género que fuese, sin reflexionar sobre lo que pudiese ser bueno y ventajoso. Este error proviene del grande y excesivo amor que tenemos á nuestro interés propio, el cual es buscado por nosotros con tanta ansia, que llevamos con trabajo cualquier obstáculo que pudiese producir un suceso indiferente; y si dicho obstáculo llegase á causar por sí algunos efectos fatales, se haría extremada nuestra pena; en cuyo caso se forma nuestro espíritu unas imágenes tristes y enfadosas; trabaja sin cesar en sus operaciones, y no se sujeta más que á los efectos presentes de estas mismas imágenes, sin extender sus miras á las consecuencias remotas que le podrían presentar una perspectiva más lisongera. Por lo que no viendo otra cosa que los mismos males que exageramos nosotros mismos, hacemos todos los esfuerzos para apartarnos y librarnos de ellos, sin atender á que nos privamos por ello de todos los bienes que pudiesen dar de sí.

§ IV

Remedio de estos abusos. La madurez

La madurez es el remedio de estos dos abusos, porque cuanto más sepa ella desentrañar la esencia íntima de las cosas, tanto mejor percibe, no sólo los efectos presentes, seguros y probables, sino también los más remotos. Sin embargo, este medio tan poderoso no es de un uso muy fácil, porque según hemos dicho en otra parte, todo lo que combate la naturaleza no puede tener sino un paso extremadamente lento y penoso. Pero por esto no dejaremos de indicar los medios de emplear la

madurez contra estos dos errores que acabamos de manifestar.

§ V

Medios de emplear esta madurez. Primer medio

El primero consiste en armarse contra las pasiones, con el fin de ponerse en estado de poderlas experimentar sin seguirlas; de no precipitarse nada, y de reprimir las prontitudes de nuestro espíritu que ellas excitasen; de no reputar siempre por bueno el objeto que nos lisongease, ni como malo el que nos desagradase á primera vista. Resolución difícil de sostener, así porque el movimiento impreso sobre nuestros sentidos por las causas externas sorprende nuestra alma, como porque nos es muy natural el querer nuestro bien, y huír toda idea del mal; sin embargo, es una verdad manifiesta cuyo conocimiento nos será muy útil en esta parte: porque nadie puede dudar que hay muchas cosas que tienen un principio agradable y un fin nocivo; y al contrario, otras presentan un aspecto desgraciado al principio, y su fin trae consigo unas verdaderas ventajas. Esta verdad debe ser bien pesada; y ganaremos mucho si hacemos algunas reflexiones serias, cuando no estamos preocupados por alguna pasión, y nos vemos en el caso de decidir sobre cualquier negocio. Además de esto, es menester traer á la memoria las ocasiones en que nos fuese fácil engañarnos, determinándonos con demasiada ligereza sobre la apariencia del bien, ó sobre la del mal; pues considerando las malas consecuencias de ella, sentiremos bastante dolor para contenernos en adelante en

semejantes casos, suspendiendo nuestro juicio, para no darlo sino con seguridad.

§ VI

Segundo medio

El segundo medio será el de reducir nuestras pasiones bajo el imperio de nuestros conocimientos, en vez de sufrir que éstos pendan de ellas. Y para esto recurriremos á los argumentos lógicos en toda especie de asuntos, y no nos determinaremos en pro ni en contra hasta después de haber penetrado toda la esencia; porque regularmente solemos engañarnos, hasta llegar á creer que obramos sin pasiones, cuando no hacemos más que seguirlas. Por lo que conviene hacer siempre uso de la Lógica en todos los puntos, á fin de que los que pudiesen en movimiento nuestras pasiones, sin que lo percibiésemos, fuesen comprendidos en la totalidad. Pero esta práctica sería difícil, si no nos la facilitase algún hábito que hubiésemos contraído desde nuestra juventud, cuando no estando radicado todavía el vicio en nosotros, no pudiese ser aún nuestro espíritu el orador.

§ VII

Tercer medio

El tercer medio de emplear la madurez contra el error, consiste en habituarse cuanto fuese posible á sufrir las impresiones molestas, y á defenderse de las agradables, con el fin de debilitar en parte, cuando menos,

la violencia con que obran los objetos exteriores sobre nuestros sentidos; los cuales irán perdiendo, poco á poco, su fogosidad y se volverán mucho más moderados de lo que eran antes; por consiguiente, tendrán menos poder sobre el entendimiento, y le será más fácil á éste sondear y reconocer el verdadero estado y las calidades y propiedades de las cosas, sin dejarse sobrecoger de las apariencias.

§ VIII

Cuarto medio

Por cuarto medio, es menester evitar el formarse una regla para seguirla en lo venidero, de un asunto actual de alegría ó de pesar. Y al contrario, es necesario desconfiar del juicio que se formase sobre las verdaderas causas de uno y de otro; porque hallándose el espíritu afectado por el dolor ó por el placer, tiene sus facultades ofuscadas, interceptadas é inhabilitadas para poder hacer las investigaciones, y tomando nuestro espíritu por causa de la alegría ó del pesar, lo que no lo es, aplicará algún remedio impropio, que se referirá únicamente á una causa muy mal supuesta; y no se habrá presupuesto nada que dijese relación con el asunto de que se estuviese tratando efectivamente. Así que en el caso de alguna desgracia, no hay duda que es menester emplear desde luego los medios que ofreciesen la penetración y la vivacidad del juicio, según lo exigiese la coyuntura; pero hará muy mal en formarse de su conducta actual una máxima para seguirla en otros tiempos. Y así mismo, en un suceso ventajoso, es menester ocuparse en sacar todo el partido

que fuese posible, sin concluir nada acerca de lo que estuviese por venir.

§ IX

Quinto medio

Por último, el quinto medio para obviar los dos abusos que suelen tener lugar muchas veces en la formación de las máximas de Estado, se toma de la combinación de los sucesos actuales, con los pasados, y de la conexión que pueden tener con los que suceden también en otras partes; esto quiere decir, que es menester servirse de la experiencia para examinar los efectos que hubiesen tenido lugar otras veces en semejantes ocasiones, comparándolos con los efectos actuales; observar lo que pudiese producir el caso presente, en orden á la constitución actual del Estado, ó de los otros Gobiernos, á los cuales se pudiese aplicar este mismo caso y ver después lo que podría resultar de esta combinación general.

§ X

Ejemplo

Si á un Soberano se le ofreciese la adquisición de una plaza, no debería aceptar apresuradamente la proposición, aunque no siguiese la máxima general de la simple conservación de lo que poseyese; pero convenría observar entonces ante todas cosas, las consecuencias de esta adquisición, tanto por relación á la calidad

de la plaza ofrecida, como por la situación de los Estados respectivos; sería menester ver si condescendiendo con la proposición no se daría ningún motivo de celos á las demás Cortes; si la nueva adquisición podría ser una semilla de alteraciones y de desorden entre los ciudadanos; si no ocasionaría ella algún gasto excesivo, y si no sería muy difícil de conservarla. Estos son los principales medios de donde resulta el buen uso de la madurez para la formación de las máximas, según nuestro modo de pensar. Veamos ahora cuáles son las máximas que debe formar un hombre maduro, y el medio como debe portarse sobre ellas.

§ XI

Formación de las máximas

En el Capítulo III de esta segunda parte, hemos determinado el número de las máximas generales que son suficientes para la dirección de toda especie de Gobierno. Todas ellas se reducen á tres, á saber: la de la *simple conservación*, la del *engrandecimiento* y la que prescribe *conformarse con las circunstancias*. Estas máximas producen otras que son las particulares, las subordinadas, las subalternas y las de menuda individualidad, de las cuales hemos hablado igualmente en el mismo Capítulo. Y tratando de su formación, hemos explicado bastante las diferentes maneras que hay de formarlas; por lo que sería inútil volver á este mismo punto, si no juzgásemos que era conveniente hacer aquí algunas reflexiones propias para hacer concebir las máximas de una perfecta madurez.

§ XII

Sobre las informaciones de otros

Toda máxima que se forma se funda en hechos que el Estadista ha visto por sus mismos ojos, ó los sabe por relación de otros; y como todas las máximas versan necesariamente sobre los reglamentos que se deben hacer, ya fuese en el Estado, ya fuera de él, estos objetos exteriores llegan al conocimiento del Ministro por las relaciones que se le hubiesen hecho, y puede saber por sí mismo las interiores; él conoce también la mayor parte de éstos, por las exposiciones que le dirigen los Magistrados que presiden respectivamente los diferentes órdenes del Estado; por consiguiente, las máximas que se hubiesen de formar sobre las relaciones ajenas, son muchas más en número que las otras; por cuyo motivo nos parece conveniente extendernos un poco sobre las reflexiones siguientes.

§ XIII

Dos reglas que prescribe la madurez. Primera regla

La primera, es no creer ligeramente los informes que recibiésemos de una sola persona, porque como todo hombre está sujeto al error, el que nos hubiese informado pudiera muy bien haber creído que era un hecho verdadero lo que estaba lejos de serlo; ó podía haber omitido también algunas circunstancias esenciales de la cosa, ó haber añadido otras que alterasen su naturaleza. Por lo que es menester confrontar estas informaciones, si fuese posible, con otras noticias de las que se hubiesen